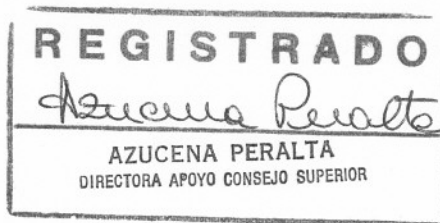




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 199, 200, 202 y 332/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, por las que proponen las designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo ha aprobado por Resolución N° 142/2000, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario y ha designado las respectivas Comisiones Asesoras.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N°s. 80, 634 y 648/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

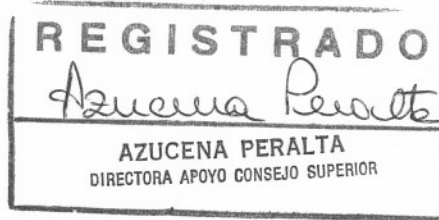
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



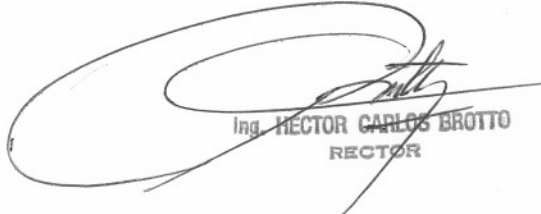
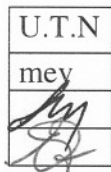
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



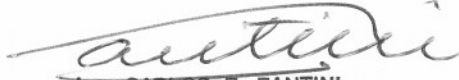
ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1024/2000



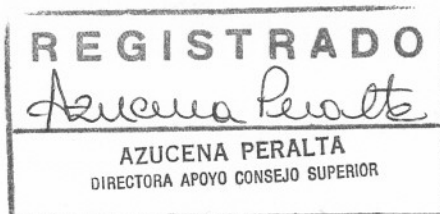
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1024/2000

FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

CRAVANZOLA de SANCHEZ, Norma Estela L.C. N° 3.970.895 Legajo UTN N° 2987-2	Análisis Matemático II (Departamento de Materias Básicas)	1 DTP
ROIZMAN, Néstor Isaac L.E.N° 8.263.536 Legajo UTN N° 05442-3	Economía (Departamento de Materias Básicas)	2 DS
LONGO, Adolfo L.E. N° 4.263.759 Legajo UTN N° 3799-4	Química General (Departamento de Materias Básicas)	1 DTP

mev
